

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de enero del 2022 dos mil veintidós, dio inicio la sesión pública jurisdiccional **número 02** dos celebrada de manera presencial con uno de sus integrantes, y a distancia en la modalidad de videoconferencia, con dos de sus integrantes, constituyéndose las Señoras Magistradas, Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí y la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, mediante enlace virtual, en la modalidad de videoconferencia, y constituyéndose en la Sala de Plenos de este Tribunal Electoral el Secretario de Estudio y Cuenta, el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento. Asimismo, la Magistrada Presidenta, Dennise Adriana Porras Guerrero, manifestó que era de conocimiento en general, que el ex Magistrado Rigoberto Garza de Lira, concluyó su encargo el día 06 seis de octubre del año 2021, e informó la necesidad de la integración legal del quórum para llevarse a cabo la Sesión. Al efecto, citó el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el cual señala: *“El Pleno del Tribunal se integra por tres Magistrados, y que, para sesionar válidamente, se requiere la presencia de todos sus miembros. Asimismo, señala que, en caso de ausencia de cualquiera de ellos, éste será suplido por el Secretario de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad en dicha ponencia.”* Asimismo, informó que dicha condición la cumple el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de estudio y Cuenta, por lo cual integró el Pleno en funciones de Magistrado durante la citada sesión. De igual forma, citó lo que señala el 18 del Reglamento Interno: *“Para la validez de la integración del Pleno con una Secretaria o Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, bastará con la cuenta que dé la persona titular de la Presidencia al inicio de la sesión correspondiente, respecto del aviso de ausencia de la Magistrada o Magistrado suplido”*. Una vez que la Magistrada

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Presidenta efectuó las manifestaciones a que se refieren los artículos en mención, y habiendo dado la cuenta pertinente, informó la integración debida del Pleno para llevarse a cabo la Sesión correspondiente. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, quien autoriza y da fe; constató la participación a distancia, mediante la modalidad de videoconferencia, de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del citado Tribunal, y de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, y la asistencia física en el Salón de Plenos de este Órgano Jurisdiccional, del Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta, en funciones de Magistrado durante la sesión citada e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar, Lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. -----

----- **LISTADO DE ASUNTOS.** -----

Verificado el quórum legal para sesionar, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones ahí tomados, y se procedió a la lectura de los asuntos listados para esta sesión, mismos que se enlistan a continuación: -----

1. A propuesta de la **Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero**, proyecto de acuerdo plenario del expediente **TESLP/JDC/167/2021**.
2. A propuesta de la **Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero**, proyecto de acuerdo plenario de los expedientes **TESLP/JDC/02/2022 y TESLP/JDC/03/2022**.
3. A propuesta de la **Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero**, proyecto de acuerdo plenario del expediente **TESLP/PSE/06/2021**.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

4. A propuesta de la **Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero**, proyecto de acuerdo plenario del expediente **TESLP/JDC/67/2019**.

Finalizada la lectura de los asuntos listados, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del listado de asuntos en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación, la propia Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, así como la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y el Secretario de Estudio y Cuenta, el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar en funciones de Magistrado; haciendo constar, la Secretaria General de Acuerdos, la aprobación del listado de asuntos por unanimidad de votos. - - -

----- **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO**-----
----- **TESLP/JDC/167/2021**-----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, tomó el uso de la voz en calidad de Magistrada Ponente del **primer** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Gladys González Flores. - - - - -

En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Gladys González Flores expuso lo siguiente: “Buenas tardes, Con su autorización, doy cuenta con un proyecto de acuerdo que propone declarar cumplida la sentencia emitida con fecha 15 de octubre de 2021, en el Juicio Ciudadano **TESLP/JDC/167/2021**. En la sentencia referida, se vinculó al Congreso del Estado a concluir el proceso legislativo concerniente a la iniciativa de ley identificada con número 1348 presentada por **AARON JOEL OBREGON HERNANDEZ**, y otros ciudadanos, en el término máximo de tres meses. De conformidad con la evidencia remitida por el Congreso del Estado, se desprende que con fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno los actores presentaron ante dicha instancia, un escrito mediante el cual solicitaron el desistimiento de la iniciativa, por lo que en observancia a lo dispuesto por el numeral 131 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Vigilancia emitió el acuerdo correspondiente, determinando archivar el turno

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

como asunto totalmente concluido. Una vez hecho lo anterior, el Congreso informó a este Tribunal Electoral de sus acciones, por lo que, en consecuencia, se estiman colmados los extremos del mandato contenido en la sentencia de cuenta. Es cuanto." - - - - -

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria, Magistrada, Magistrado, a su consideración el asunto de la cuenta, o si alguien desea intervenir." - - - - -

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta."

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." - - - - -

----- VOTACIÓN -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "En ese caso, Secretaria General de Acuerdos, por favor, tome la votación respectiva." - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Claro que sí Magistrada, tomo la votación correspondiente ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Con la cuenta." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Secretario de Estudio y Cuenta Víctor Nicolás Juárez Aguilar en funciones de Magistrado?" - - - - -

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria de Estudio y Cuenta, por favor, apóyenos con los puntos resolutiveos." -----

En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Gladys González Flores expuso lo siguiente: "Claro que sí. **PRIMERO.** Se tiene por cumplida la sentencia dictada el quince de octubre de dos mil veintiuno, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales Del Ciudadano **TESLP/JDC/167/2021. SEGUNDO.** Notifíquese de manera personal al actor, por oficio a la autoridad responsable y a los demás interesados por estrados. **TERCERO.** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Son los puntos de acuerdo." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. A su consideración los puntos resolutiveos, Magistrada, Magistrado, si alguien desea hacer uso de la voz." -----

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta."

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. En ese caso, Secretaria de Estudio y Cuenta, por favor proceda al engrose del asunto." -----

**----- PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO-----
-----TESLP/JDC/02/2022 y TESLP/JDC/03/2022. -----**

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, tomó el uso de la voz en calidad de Magistrada Ponente del **segundo** asunto listado para esta sesión, quien informó se

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

daría cuenta del asunto nuevamente por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Gladys González Flores. - - - - -

En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Gladys González Flores expuso lo siguiente:

“Gracias. Nuevamente, con su autorización, doy cuenta con un proyecto de acuerdo que propone la acumulación de los Juicios Ciudadanos identificados con números consecutivos 02 y 03, ambos de este año, promovidos por Servando Hernández Escandón y Juana Janeth del Rocío Espiricueta Bravo. Lo anterior, toda vez que ambas demandas se enderezan contra el mismo acto reclamado, y la misma autoridad responsable, así entonces, a efecto de no emitir sentencias que pudieran resultar contradictorias y a fin de aplicar de manera efectiva los principios de economía y concentración procesal en el dictado de las mismas, se estima que resulta procedente su acumulación. Es la cuenta Magistrada.” - - - -

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porrás Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria, a su consideración el asunto de la cuenta Magistrada, Magistrado, si alguien desea intervenir." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porrás Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." - - - - -

----- VOTACIÓN-----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porrás Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de Acuerdos, por favor, tome la votación." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: “Claro que sí Magistrada, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porrás Guerrero?” - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porrás Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Secretario de Estudio y Cuenta Víctor Nicolás Juárez Aguilar en funciones de Magistrado?" -----

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria de Estudio y Cuenta, por favor, dé lectura de los puntos resolutiveos." -----

En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Licenciada Gladys González Flores expuso lo siguiente: "Claro que sí. **PRIMERO.** Se declara procedente la acumulación del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano _____ identificado _____ como **TESLP/JDC/03/2022** al diverso **TESLP/JDC/02/2022**, promovidos contra el Congreso del Estado de San Luis Potosí, a quien atribuyen la presunta inconstitucionalidad e inconventionalidad de diversas omisiones legislativas materializadas en la Ley Electoral del Estado, relativas a impedir el goce y disfrute pleno de los derechos político electorales de las personas con discapacidad. **SEGUNDO.** En consecuencia, túrnense los expedientes acumulados a la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, para que se resuelvan de manera conjunta en una sola sentencia. Son los puntos de acuerdo." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. A su

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

consideración los puntos resolutivos, Magistrada, Magistrado, si alguien desea intervenir." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada, gracias." - - - - -

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "No, gracias." - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. En ese caso, Secretaria de Estudio y Cuenta, por favor proceda al engrose del asunto." - - - - -

- - - - - **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO** - - - - -
- - - - - **TESLP/PSE/06/2021.** - - - - -

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, tomó el uso de la voz en calidad de Magistrada Ponente del **tercer** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez. - - - - -

En el uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez, expuso lo siguiente: "Buena tarde Señoras Magistradas y Señor Secretario en funciones de Magistrado. Con su autorización doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario a dictarse en el Procedimiento Sancionador Especial, expediente **TESLP/PSE/06/2021**. En el proyecto que se pone a su consideración para aprobación, se propone tener a la **C Elizabeth Torres Leija** por dando **cumplimiento** a la sentencia dictada por este Tribunal Electoral el pasado 10 diez de abril del 2021, en los autos del procedimiento sancionador especial. Lo anterior en virtud de que de las constancias de autos se advierte que el día 14 catorce de enero de 2022 fue recepcionado por esta autoridad, escrito signado por la infractora, al cual adjuntó los tickets originales del pago realizado en observancia a lo ordenado en la sentencia, respecto a la sanción económica impuesta por este Tribunal Electoral, solicitando que se le tenga por dando cumplimiento, en la citada resolución. Así entonces, al examinar el monto de los depósitos realizados por la promovente, se advierte que efectivamente enteró a este Tribunal la multa impuesta en el

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

resolutivo segundo de la sentencia. De ahí que este Tribunal estime que la promovente cumplió con la sentencia dictada en este procedimiento sancionador. Es cuenta, Señoras Magistradas, Señor Secretario en funciones de Magistrado." -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Señor Secretario. A su consideración el asunto de la cuenta, Magistrada, Magistrado, si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada, gracias." -----

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "Sin intervención."

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- **VOTACIÓN** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "En ese caso, Secretaria General de Acuerdos, apóyenos con la votación." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Claro que sí Magistrada, tomo la votación correspondiente, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Secretario de Estudio y Cuenta Víctor Nicolás Juárez Aguilar en funciones de Magistrado?" -----

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "A favor." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." - - - - -

- - - - - LECTURA DE LOS PUNTS RESOLUTIVOS - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretario de Estudio y Cuenta, por favor, dé lectura de los puntos resolutiveos." - - - - -

En el uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez, expuso lo siguiente: "Por lo expuesto y fundado se acuerda: **Primero:** se tiene a la C. Elizabeth Torres Leija, por dando cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente **TESLP/PSE/06/2021** por este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 10 diez de abril de 2021 dos mil veintiuno. **Segundo:** notifíquese. Son los puntos resolutiveos."

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretario. A su consideración los puntos resolutiveos, Magistrada, Magistrado, ¿alguna intervención?" - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. En ese caso, por favor proceda al engrose Secretario de Estudio y Cuenta."

- - - - - PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO - - - - -
- - - - - TESLP/JDC/67/2019. - - - - -

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, tomó el uso de la voz en calidad de Magistrada Ponente del **cuarto** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez. - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

En el uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez, expuso lo siguiente: “Nuevamente Señoras Magistradas y Señor Secretario en funciones de Magistrado. Con su autorización doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario a dictarse en el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, expediente **TESLP/JDC/67/2019**. En el proyecto que se pone a su consideración para aprobación, se propone reencauzar a Juicio Ciudadano, el escrito recibido a las 10:10 diez horas con diez minutos del día 18 dieciocho de enero del año en curso, suscrito por María Dalia Hernández Santillán, Olalla Hernández Cruz, María Dalia Hernández Santillán, Donaldá Hernández Hernández, María Blandina González Sánchez, Olivia Bautista Pedraza, Rosa Nicolasa González Martínez, Claudia Vanegas Gutiérrez y Angélica Villareal Jiménez, quienes se autoadscriben como indígenas de las comunidades Náhuatl, Tének y Otomí, y al que adjuntan copia de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San Luis Potosí de fecha 10 diez de enero del año en curso, y, por medio del cual comparecen dentro del presente Juicio Ciudadano a efecto de interponer Incidente de Ejecución de Sentencia. Lo anterior en virtud de que, de la justipreciación de su causa de pedir se advierte que la intención de las actoras es dejar sin efecto el acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno dictado por el ayuntamiento de San Luis Potosí, así como la convocatoria para integrar la junta directiva de la Unidad Especializada de Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas, de fecha 9 nueve de diciembre de 2021 dos mil veintiuno. En ese sentido, no es posible analizar la inconformidad de las promoventes dentro de los autos del Juicio Ciudadano **TESLP/JDC/67/2019**, en la vía que proponen, atento a que este Juicio Ciudadano versa sobre la invitación pública para ocupar el cargo de Director o Directora de la unidad de atención de los pueblos indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí”, publicada en el periódico “Pulso. Diario de San Luis”, el pasado 23 veintitrés de octubre de 2019 dos mil diecinueve. No obstante, lo anterior, con la finalidad de tutelar los derechos de

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

audiencia de las promoventes, como se adelantó, se ordena reencauzar su escrito a Juicio Ciudadano, a efecto de que este Tribunal examine sus motivos de dolencia, mediante vía independiente. Es cuenta." -----

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Señor Secretario. A su consideración el asunto de la cuenta, Magistrada, Magistrado, si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada, con la cuenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- VOTACIÓN -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "En ese caso, Secretaria General de Acuerdos, apóyenos con la votación." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Claro que sí Magistrada, tomo la votación correspondiente, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Con la cuenta." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Secretario de Estudio y Cuenta Víctor Nicolás Juárez Aguilar en funciones de Magistrado?" -----

En el uso de la voz, Secretario Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- **INSTRUCCIÓN DE ENGROSE** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Habiéndose aprobado el proyecto, le pido al Secretario de Estudio y Cuenta, proceda al engrose del asunto, por favor." -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de Acuerdos, informe si existe algún asunto pendiente que desahogar en esta sesión." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le Informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay ningún asunto pendiente por desahogar." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. Al no existir más asuntos que tratar, se procede a levantar la presente sesión dándose por concluida a las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, gracias a todos por su atención, que tengan muy buena tarde." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes." -----

----- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA.** -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado que en ella intervinieron, en comunión con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, que autoriza y da fe. **DOY FE.** -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO

MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES

MAGISTRADA

LICENCIADO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

EN FUNCIONES DE MAGISTRADO

LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita Secretaria General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 02 dos del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 21 veintiuno de enero de 2022 dos mil veintidós.